

102

Extraordinario Jueves 8<sup>o</sup> de Junio de 1751.

En la Muy Noble, y Muy Señal Ciudad  
de Murcia, y vala sea las Casas de la Corte de ella; Jueves  
diez de Junio de mill setecientos cincuenta y un años; concluida  
la solemne Procesión del Santísimo Sacramento, que anualmente  
celebra en este día; Los Muy Illes. Señores Murcia, refundaron  
a celebrar Cavildo extraordinario, es a saber: D. Diego Ma-  
nuel Crespo Barnuevo, Intendente Corregidor de ella, y su R.  
por Su Magestad; D. Juan Carrillo, D. Agustín de Lison,  
D. Fran. Fontes, D. Joseph Fontes, D. Juan Ignacio Kauarr  
D. Gaspar de Piña, D. Pedro Carvajal, D. Jerónimo Zarandona,  
D. Rafael de Lison, D. Matheo Dardalla, D. Luis Men-  
chón, D. Fran. Thomas Montijo, y D. Joseph Gómez de  
la Calle, Regidores.

Siendo Pedro de Ceballos, Joseph Blanes, Joseph García Coso,  
Lorenzo Alonso de Molina, Fran. Rico, y Vicente Robo  
Jurados.

El S. Of. D. Agustín de Lison, R. Comisario del Corpus en este pre-  
sente año, dio cuenta a la Ciudad, como hallándose en cumplim.<sup>to</sup> de  
su encargo, ocupando el centro de la Procesión, que respectivamente  
formaba el Ilt. Cavildo se la M. Iglesia Cathedral, volegoso  
recado del Cavallero su Dean, por D. Joseph Ortín, Maestro  
de ceremonias, para que desembarazase aquel viñio, que caliese  
de él, lo que cortesamente resistió, por comprenderlo propiamente  
en virtud de la representación, que llevaba de este Acuerdo,  
aux ejecutado lo mismo sus Antecesores, sin cosa en contrario,  
y no contemplan jurisdiccion en dho Señor Dean, para vengante  
precepto, hallándose presente el Iltmo Señor Obispo de este Obispado,  
geno a el parecer, estimulado este de las instancias de los Señores  
Capitulares Coadjutorios, le despachó un recado a el que dice,